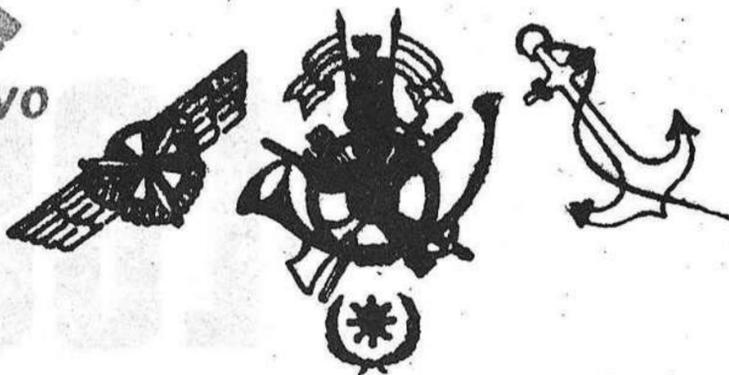


Misión

ARCHIVO



boletín de las fuerzas armadas

Número 17

Ene. 1976

HABLA U.M.D.

Querido compañero:

En esta ocasión la Unión Militar Democrática (UMD) se dirige a tí para hablarte de los compañeros detenidos y abogar por su causa, que es la nuestra, y por su suerte y la de sus familias. No puede ni debe faltar en el recuerdo el Capitán que a instancia de nosotros quedó en el Extranjero para ser nuestro portavoz nutriendo así la gran legión, por su cantidad y calidad de aquellos compatriotas que a lo largo de los siglos han sido echados, en cierto modo, de este País por culpa en cada caso de aquella media España que no supo o no quiso ni comprender ni dar el abrazo fraterno y definitivo a la otra media.

Nosotros tenemos un Ideario, que impuesto por las circunstancias de atraso, de frustración, de falta de participación en las tareas del Estado y de compenetración con nuestro pueblo que vivimos desde la terminación de la Guerra Civil, muy posiblemente conocerás, porque ha sido ampliamente difundido. Merece la pena conocerlo, de veras, y si no te hallas implicado en problemas de corrupción, de comodidad, de desinterés por los problemas del país, de compromiso con los servicios de información del Régimen o del Ejército, en una palabra, si eres un profesional verás como el Ideario te dice algo, te marca un camino, te espolea para conseguir pronto y de verdad la Patria y las Fuerzas Armadas que los españoles deseamos y los militares debemos ansiar.

Pues bien, nuestros compañeros detenidos lo están en aras de ese Ideario y la U.M.D. se siente orgullosa de ellos y sabe que están cumpliendo una alta misión cual es la de concienciar y hacer pensar al Régimen y a la Jerarquía y la de dar a conocer al pueblo que el Ejército, en las Fuerzas Armadas, también se sabe de sus problemas, de sus grandezas y de sus miserias y que dentro de ellas hay muchos Jefes, Oficiales y Suboficiales que se sienten Pueblo, que están ahí por él y para él y que no esperan más recompensa que la de conseguir que su sacrificio no sea estéril.

Días duros han pasado y según parece, días duros se les avecinan; cuando parecía que la Monarquía recién instaurada les iba a poner en libertad con todos los pronunciamientos favorables promulga un indulto en el que se les contempla exprofeso para penarlos y en el que se ahonda en una herida fácilmente restrañable, herida de la que, dicho sea de paso, no nos sentimos en absoluto responsables.

Juan Carlos ha cometido ya dos graves errores respecto del Ejército español. Primero, prometer en el Sahara honra y dignidad para, después, engañando a ciencia y conciencia, dar deshonra y humillaciones. Segundo, mantener y agravar el proceso de nuestros diez compañeros. Al principio se habló de sedición, ahora es rebelión lo que se les imputa. Más de 70 años de condena se piden para estos patriotas, espejo de virtudes castrenses. Ni siquiera una defensa técnica y eficaz les ha sido permitida. El Rey intruso ha hecho su opción: Se queda con los recalcitrantes del inmovilismo y rechaza a los que anuncian un ejército nuevo, encarado a un futuro democrático. Desde las páginas de MISIÓN enviamos al comandante Otero y a los nueve capitanes nuestro saludo fraterno. Desde ellas convocamos a todos los jefes, oficiales y suboficiales dignos y honestos al más amplio apoyo solidario y a no desfallecer en el empeño hasta verlos reintegrados al lugar de honor que en los cuadros de las FAs tienen sobradamente merecido.

Nuestros compañeros detenidos en particular y la U.M.D. en general rechazan el indulto y piden AMNISTIA; y es que ¿desde cuando es un delito luchar por la Patria y hacer realidad el TODO POR LA PATRIA de nuestros Cuarteles? ¿No será que la Patria de los acusadores sigue siendo enteca, mustia y raquítica y la de los detenidos una verdadera Patria Grande y Libre? ¿No se habrán cambiado los papeles? Pero una Patria libre para todos y no para unos cuantos; grande para que quepamos todos los españoles, los de dentro y los de fuera, los vencedores y los vencidos.

Compañero, mientras existan las causas objetivas que motivaron nuestro nacimiento y mientras haya unos Jefes y Oficiales que dan testimonio de unas ilusiones y de un amor a España y a las Fuerzas Armadas, nosotros seguiremos trabajando para hacer realidad nuestro Ideario y para libertar y reivindicar plenamente a nuestros compañeros detenidos.

Esperando ser bien comprendidos e interpretados vaya como despedida un fuerte abrazo para todos y el agradecimiento sincero a los compañeros nuestros que tomaron la defensa de los procesados sin ahorrar esfuerzo ni sacrificios haciendo realidad una vez más la virtud castrense del COMPAÑERISMO

DICIEMBRE 1.975

LOS MILITARES PROCESADOS



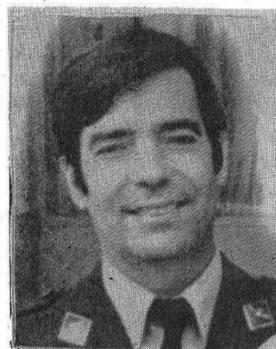
Jesús Martín Consuegra

Capitán de Infantería, 34 años, casado, 2 hijos. Destinado a la Sección de Psicología del Estado Mayor Central. Licenciado en Psicología por la Universidad de Madrid. Diplomado en Paracaidismo y Psicología. Detenido el 30-7-75. Petición Fiscal 8 años.



José Reilein G. Miranda

Capitán de Infantería, 30 años, casado, 4 hijos. Destinado como profesor en la Academia de Infantería de Toledo. Diplomado en Paracaidismo, Filodirigidos y Radar. Detenido el 29-7-75. Petición Fiscal 6 años.



Jesús Ruiz Cillero

Capitán de Aviación, servicio de vuelo, 35 años, soltero. Destinado en la Escuela de Reactores. Piloto de Reactores cazabombarderos Phantom. Detenido el 30-7-75, en libertad provisional desde el 24-12-75. Petición Fiscal 3 años y un día.

Luis Otero Fernandez

Comandante de Ingenieros, 43 años, casado, 5 hijos. Destinado en la Jefatura Técnica de Planificación del Estado Mayor Central. Aparejador. Curso de Transmisiones y Diplomado en Electrónica e Informática. Detenido el 29-7-75. Petición Fiscal 12 años y un día.



Manuel Fernández Lago

Capitán de Caballería, 36 años soltero. Destinado en el Dirección de Instrucción y Enseñanza del Estado Mayor Central. Diplomado en Estado Mayor, Paracaidismo, Carros, Automóviles y Operaciones Especiales. Detenido el 29-7-75. Petición Fiscal 8 años.



José I. Dominguez M. Sanchez

Capitán de Aviación, servicio de vuelo, 31 años, soltero. Destinado en el 91 Grupo de Fuerzas Aéreas. Piloto de reactores. Exiliado en Francia.



Fermin Ibarra Renes

Capitán de Artillería, 38 años, casado, 5 hijos. Destinado en Jefatura Técnica de Planificación del Estado Mayor Central. Diplomado en Electrónica, Informática y en Organización y Métodos. Experto en misiles HAWK. Detenido 29-7-75. Petición Fiscal 12 años y un día.



Restituto Valero Ramos

Capitán de Infantería, 39 años, casado 5 hijos. Destinado en la Brigada Paracaidista de Alcalá de Henares. Diplomado en Paracaidismo. Tres cruces blancas. Laureada colectiva de San Fernando. Detenido el 29-7-75. Petición Fiscal 8 años.

José Fortes Bouzán

Capitán de Infantería, 41 años, casado, 5 hijos. Destinado en el Parque Automovilístico de la VIII Región Militar. Licenciado en Historia por la Universidad de Santiago. Detenido el 29-7-75. Petición Fiscal 6 años.



Antonio García Marquez

Capitán de Artillería, 34 años, casado, 1 hija. Destinado en el Parque de Artillería de Madrid. Recien ingresado en la Escuela de Estado Mayor. Detenido el 29-7-75. Petición Fiscal 4 años.



AMNISTIA

RUEDA DE PRENSA DE U.M.D.

Ante los acontecimientos ultimamente ocurridos en el país, la U.M.D. ha realizado un análisis de la situación política y quiere hacer conocer su opinión sobre el momento que vive la Patria.

- La U.M.D. reconoce como legítimos representantes del pueblo a los partidos y organismos sindicales democráticos y apela a todos ellos a la unidad con el fin de conseguir lo más rápido posible la democratización del país.
- La U.M.D. aprecia la buena voluntad del gobierno plasmada en su declaración pero cree que sus intenciones deben ser transformadas en hechos y estima indispensable en este primer momento lo siguiente:
 - Amnistía general para los presos y exilados políticos que abarque también a las penas accesorias y reposición en sus cargos de los funcionarios públicos depurados o expedientados. Derogación del Decreto-Ley Antiterrorismo. Reconocimiento inmediato de los derechos de expresión, reunión y asociación, y compromiso público y solemne del gobierno de adhesión y defensa de los Derechos Humanos, proclamados en la O.N.U.
 - La U.M.D. no tiene nada personal en contra del Rey Juan Carlos al que muchos de sus miembros aprecian como compañero que es suyo, pero no puede reconocer su legitimidad venida del régimen anterior por lo que le pide públicamente que proceda a su legitimación democrática.
 - La U.M.D. repudia el papel que le han hecho efectuar al Ejército español en el Sahara y proclama su adhesión al principio de libre autodeterminación para el pueblo saharauí.
 - La U.M.D. denuncia los atropellos cometidos con nuestros compañeros detenidos así como la indefensión a que están sometidos y reclama su inmediata Amnistía, ya que su único delito consiste en su ideología democrática.
 - También reclama la Amnistía para nuestro portavoz en el extranjero, el capitán Dominguez, cuyo único delito es asimismo su ideología democrática.
 - La U.M.D. hace un llamamiento a sus compañeros no comprometidos en ella para que tomen conciencia de que el Ejército no debe ser un obstáculo para la evolución política del país, sino que debe apoyarla activamente sin ningún afán de protagonismo ni de iniciativa, que, a nuestro entender, corresponde plenamente al pueblo que se ha ganado este derecho después de tantos años de lucha por la libertad.
 - La U.M.D., finalmente, quiere conseguir un Ejército democrático sin el cual creemos que no será posible la existencia de la Patria Democrática que todos anhelamos.

AL PUEBLO ESPAÑOL

En unos momentos en que todo el pueblo español está pidiendo la concesión de una Amnistía General para los presos, funcionarios expedientados y exiliados políticos, instrumento imprescindible para sentar las bases de una verdadera reconciliación nacional que entierre definitivamente la división surgida de la guerra civil, nosotros, Jefes, Oficiales y Suboficiales pertenecientes a la U.M.D. queremos unir nuestra voz a la de aquellos organismos, sindicatos, colegios profesionales, asociaciones de vecinos, de amas de casa, juntas universitarias, etc, a través de las cuales la voz popular se está dejando oír diariamente.

Ya no se trata solo de peticiones surgidas del seno de la oposición, ya que pese a las maniobras oficiales esta reivindicación se ha hecho oír tan frecuentemente que habrá que decir que la oposición abarca a todos los españoles honrados y patriotas.

En lo referente al Ejército exigimos que esta Amnistía abarque a los compañeros procesados. Todos los que los conocen saben que se trata de Jefes y Oficiales de reconocido prestigio profesional. Se les ha acusado de pertenecer a nuestra organización; pero lo único importante es que se trata de unos compañeros acusados por el sólo "delito" de amar a su Patria y pretender que los ideales democráticos y los derechos humanos tomen cuerpo en la realidad social de nuestro país. En este sentido nuestra organización asume su defensa.

Los compañeros procesados tienen que volver a sus destinos con todos los pronunciamientos favorables, o el gobierno habrá demostrado con hechos concluyentes que su programa se reduce meramente a palabras, puesto que los Jefes y Oficiales procesados no cometieron más delito que desear una patria libre y democrática.

U.M.D.